



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2005/

**MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA.
LAJA, 09 abril 2014**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 46 de fecha 27/03/14 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de abril del 2014 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Solangue Zurita Muñoz:

| | |
|----------------------|---|
| Nombre | Monserrat Alejandra Pérez Franco |
| R.u.t. | |
| Título | Profesor de Educación Básica Licenciado en Educación |
| Cargo | docente de aula |
| N° de horas | 30 horas |
| Nivel de Enseñanza | básica |
| Origen de la vacante | licencia médica Sra. Solangue Zurita Muñoz |
| Financiamiento | Sep |

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


AL CALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/